



I. MUNICIPALIDAD DE
QUINTERO

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA CARGO DE 1 MONITOR/A DE ACTIVIDAD FÍSICA, JUEGOS Y DANZA, PARA PROGRAMA 4 A 7 AÑO 2024 SERNAMEG- DE LA I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

“Llámesese a concurso público para proveer 01 Cargos de 1 monitor/a de actividad física, juegos y danza, para programa 4 A 7 de la comuna de Quintero “.

Cargo a Contratar:

01 cargo media jornada de monitor/a de actividad Física, juegos y danza; **contrato a honorarios**, jornada de 22 horas con una remuneración bruta de **\$453.705** (cuatrocientos cincuenta y tres mil setecientos cinco pesos), financiado por SERNAMEG.

Plazo del Contrato:

Contrato desde 1 abril al 31 diciembre 2024.

Funciones del cargo:

- Ejecutar el taller de actividad física, juegos y danza para niños y niñas entre 4 a 13 años, fortaleciendo el desarrollo integral del niño y la niña y recibiendo un buen cuidado mientras sus madres y apoderados se encuentran insertas en el mercado laboral.

Perfil del cargo:

Profesional o técnico/a del área de las pedagogías en educación física, tecnólogo deportivo o áreas afines de las áreas de la educación. Se considerará a profesionales, técnicos y/o expertos de otras áreas si demuestran mayor experiencia en trabajo con niños y niñas y manejo de equipos. También podrán ser parte del equipo un titulado/a o egresado/a con conocimientos en el área recreativa-formativa, deporte o arte-cultura o estudiantes de educación Superior en su último año de carrera. Al menos 1 año de Experiencia en el trabajo con niños y niñas.

Conocimientos requeridos del cargo:

- Nivel usuario de Programas computacionales Microsoft Office (Word, Excel) y uso de internet.
- Conocimientos en enfoque de Género.

Competencias requeridas del cargo:

- Disposición al cambio y al conocimiento continuo.
- Habilidades para establecer relaciones de trabajo positivas y colaborativas.
- Habilidades para el trabajo en equipo.
- Habilidades para la resolución de conflictos
- Manejo de lenguaje inclusivo (reconocer y visibilizar la diversidad de personas evitando estereotipos, prejuicios y discriminación)
- Ser proactivo/a

Antecedentes laborales y académicos a presentar:

Los/as postulantes deberán presentar los antecedentes más abajo requeridos, vía correo electrónico a **plucarelli@muniquintero.cl** (formato pdf, jpg, .docx) **Asunto: “Concurso monitor/a de Actividad Física, Juegos y Danza para el Programa 4 a 7 2024”, desde el 07 de marzo al 13 de marzo del 2024 hasta las 14:00 horas.**



I. MUNICIPALIDAD DE
QUINTERO

Los postulantes deben adjuntar fotocopia simple de:

- Curriculum vitae
- Certificado de título profesional o técnico nivel superior.(copia simple)
- Certificado de inhabilidades para trabajar con niños. (www.registrocivil.cl)
- Certificado de antecedentes. (www.registrocivil.cl)
- Fotocopia de la Cedula de identidad

Entrevista de selección:

Posterior a la evaluación curricular se efectuará una segunda fase del concurso consistente en una entrevista del postulante ante la comisión, sobre las características y competencias mencionadas en el perfil de cargo. Esta entrevista será realizada de manera presencial o mediante video conferencia, por plataforma zoom.

La entrevista sólo podrá aplicarse a quienes han calificado como elegibles en la etapa de evaluación curricular.

Resolución del Concurso:

Con base en los resultados de las etapas de evaluación curricular y entrevista, la comisión elaborará una terna con los postulantes de mayor puntuación la que será presentada al alcalde, a fin de que tome la decisión final sobre la selección de el/la persona que ocupará finalmente el cargo monitor/a de actividad física, juegos y danza del Programa 4 a 7.

Cronograma del concurso*:

ETAPA	PLAZO
Publicación de las Bases concurso público	07 de marzo 2024
Convocatoria a concurso de monitor/a de actividad física, juegos y danza y envío de antecedentes.	07 de marzo al 13 de marzo de 2024, hasta las 14:00 hrs.
1. Admisibilidad: Revisión de antecedentes y documentación requerida**	14 y 15 de marzo de 2024
2. Entrevista	18 y 19 de marzo de 2024
3. Comunicación de los Resultados	21 de marzo 2024

***Los plazos estipulados en las presentes bases pueden ser modificados por razones justificadas previo aviso a los postulantes.**

**** Los postulantes que avancen en las etapas del presente concurso serán notificados vía correo electrónico y/o telefónico.**

**MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**

Quintero, 06 de marzo 2024.